

Expediente 1/2022

AP-463-2022
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de noviembre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Schinus molle con nº de ID 2739 situado en la Avda. Eduardo Dato (AP-463-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Colapso del árbol completo. se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar viejo de Schinus molle, situado en la Avenida Eduardo Dato, debido al vuelco del árbol por rotura radicular durante la madrugada del 17 de noviembre, cayendo sobre acerado y carril bici, sin causar daños. El ejemplar presentaba un deterioro estructural ostensible a nivel del tronco, especialmente en la zona basal, donde se apreciaba la oquedad interna con apertura incipiente de cavidades abiertas, y zonas necróticas con mínima pared residual. También se observan canalizaciones subterráneas de saneamiento y alumbrado dentro del área crítica de anclaje radicular, estimándose probable la existencia de daños y afecciones subterráneas como consecuencia de antiguos cortes de raíces leñosas, a partir de los que se ha producido la extensión de la pudrición, avanzando de manera ascendente a través del tronco. Tras los resultados de las revisiones periódicas realizadas, dado el alcance de la descomposición fúngica y de los daños del anclaje, se efectuó una actuación extraordinaria de poda en mayo de este año, que consistió en la disminución drástica de la altura total del árbol desde los 13m hasta los 9m, y de la carga aérea, mediante la reducción de las ramas principales con cortes de hasta 20cm de diámetro. A pesar de la intervención, se produce la caída del árbol completo tras dos jornadas de lluvias moderadas, coincidiendo con la instalación del alumbrado navideño, operación que implica, de manera inevitable y sistemática, la colocación del cableado entre las copas y la maniobra de la plataforma en contacto con el árbol, provocando impactos, roces y tensiones externas, que, evidentemente, repercuten, en diferente grado, en la integridad del arbolado. **ESTADO GENERAL:** Árbol viejo, vitalidad media, y fuste abultado, con numerosas protuberancias por generación de madera de reacción ante la pudrición interna y por la emisión de brotación epicórmica desde el suelo hasta la cruz. En mayo de 2022, se efectúa una actuación extraordinaria de poda consistente en la drástica reducción de las ramas principales (cortes de hasta 20cm de diámetro), consiguiendo una disminución de 4m respecto a la altura total y de entorno al 50% de la carga foliar previa, con el objetivo de incrementar el factor de seguridad del árbol, dado el deterioro estructural evidente a nivel del cuello del tronco. **OBSERVACIONES:** El vuelco se produce durante la madrugada del 17 de noviembre, tras dos jornadas de lluvias moderadas. Afección potencial durante la instalación del alumbrado navideño que se está realizando en horas nocturnas,*

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	GNquiO+cJwUkRygG2vzliw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	23/11/2022 09:06:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GNquiO+cJwUkRygG2vzliw==		



por contacto o impacto de la plataforma elevadora y/o tensión del cableado que atraviesa las copas."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	GNquiO+cJwUkRygG2vzliw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Pilar Domínguez-Adame Lanuza	Firmado	23/11/2022 09:06:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GNquiO+cJwUkRygG2vzliw==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (463/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Colapso del árbol completo

- 1. FECHA:** 18/11/22
- 2. SITUACIÓN:** Avenida Eduardo Dato **DISTRITO:** Nervión
- 3. ESPECIE:** *Schinus molle* **Nº ID:** 2739
- 4. P.C. (cm):** 280 **ALTURA (m):** 9 **ALCORQUE (m):** Parterre ajardinado
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Acerado mayor de 4m de anchura, con zonas verdes de mantenimiento vecinal y municipal. Acceso a viviendas, centro escolar y zona comercial y de restauración, con carril bici. Calzada de dos carriles de circulación por sentido y franja de aparcamiento en línea.
- 6. LESIONES GRAVES:** Vuelco del árbol completo, por rotura radicular parcial desde el sector SW del plato radicular, justo debajo del pie. Pudrición interior del tronco, de mayor alcance en la zona basal hasta el primer metro de altura, donde se apreciaba, antes del fallo, la oquedad interna con formación incipiente de cavidades abiertas, evidenciándose la escasa pared residual a este nivel. Arquetas de canalizaciones de servicios urbanos subterráneos dentro del mismo parterre, a menos de 1m del pie, origen potencial de la afección fúngica a partir de antiguos cortes de raíces leñosas. Tras el vuelco y exposición de la zona hipogea, se observa la presencia de cuerpos fructíferos a este nivel, y se evidencia la evolución ascendente de la descomposición fúngica, desde el suelo y a través del tronco.
- 7. ESTADO GENERAL:** Árbol viejo, vitalidad media, y fuste abultado, con numerosas protuberancias por generación de madera de reacción ante la pudrición interna y por la emisión de brotación epicórmica desde el suelo hasta la cruz. En mayo de 2022, se efectúa una actuación extraordinaria de poda consistente en la drástica reducción de las ramas principales (cortes de hasta 20cm de diámetro), consiguiendo una disminución de 4m respecto a la altura total y de entorno al 50% de la carga foliar previa, con el objetivo de incrementar el factor de seguridad del árbol, dado el deterioro estructural evidente a nivel del cuello del tronco.
- 8. OBSERVACIONES:** El vuelco se produce durante la madrugada del 17 de noviembre, tras dos jornadas de lluvias moderadas. Afección potencial durante la instalación del alumbrado navideño que se está realizando en horas nocturnas, por contacto o impacto de la plataforma elevadora y/o tensión del cableado que atraviesa las copas.

9. FOTOGRAFÍAS:





10. PLANO SITUACIÓN:

